

LOS PROFESIONALES DE LA SALUD PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE MADRID SE CONCENTRAN PARA EXIGIR SOLUCIÓN A SU CONFLICTO LABORAL

Por el reconocimiento de un modelo sanitario de la Carrera Profesional para los Técnicos y Diplomados de Salud Pública

Más de un centenar de Técnicos y Diplomados de la Salud Pública de la Comunidad de Madrid, convocados por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, a través del Sindicato de Técnicos de Salud Pública, STSP, se han concentrado este mediodía ante la Consejería de Sanidad al grito de: “Consejero, mentiroso. Firma ya nuestro complemento”, volviendo a exigir el reconocimiento de Carrera Profesional para el colectivo, algo de lo que ya disponen el resto de profesionales sanitarios.

Las reivindicaciones de los Técnicos y Diplomados de la Salud Pública de la Comunidad de Madrid, al objeto de lograr su progreso profesional, son claras: desarrollo de la Carrera Profesional, en los términos establecidos por la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, y el abono de una cuantía equivalente a la de los Cuerpos de Inspección y Subinspección Sanitaria, cuestiones que llevamos reclamando desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** para este colectivo desde hace años.

A comienzos del mes de mayo, tras las huelgas y movilizaciones realizadas por el colectivo, el consejero de Sanidad se comprometía con este Sindicato a mantener una reunión con la Consejería de Hacienda, al objeto de buscar, con la máxima celeridad posible, una “fórmula” que permita la citada modificación del Complemento Específico. Sin embargo, hasta la fecha, no hemos recibido concreción alguna de las medidas planteadas por el consejero.

Los profesionales de la Salud Pública se sienten discriminados al no poder acceder a la Carrera Profesional en los mismos términos que el resto de colectivos sanitarios de la Consejería de Sanidad, derecho reconocido desde 2007 para todos los profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, SERMAS. Además, la aprobación del proyecto de Ley de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, por parte del Consejo de Gobierno regional, aún pendiente de debate y aprobación definitiva en la Asamblea de Madrid, deja a los profesionales de la Salud Pública SIN acceso a un modelo sanitario de Carrera Profesional. Puesto que la Carrera Profesional es un derecho que sirve para incentivar el buen hacer profesional, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** insiste en que es de vital importancia que los grupos de la oposición, mediante la inclusión y debate de sus enmiendas en la Asamblea de Madrid, sean capaces de consensuar un texto beneficioso tanto para los profesionales como para los ciudadanos.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** lamentamos que la Consejería de Sanidad continúe extendiendo en el tiempo este agravio comparativo hacia estos profesionales, altamente cualificados y especializados, y sobre quienes recae la responsabilidad de aspectos esenciales para los ciudadanos (proteger y promover la salud de la ciudadanía, la vigilancia de las enfermedades, alertas y crisis sanitarias, brotes epidemiológicos, etc.).

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

